



Se constituyó el Consejo Sectorial de Construcción



El pasado 7 de setiembre, el Ministro de Trabajo de la Nación, Dr. Carlos Tomada, constituyó con la Cámara Argentina de la Construcción y la UOCRA, el Consejo Sectorial de Certificación de Competencias y Formación continua de la industria de la Construcción para "implementar estrategias de corto y mediano plazo en el sector. El encuentro tripartito contó con la presencia del Presidente de la CAC, Ing. Carlos E. Wagner y del secretario de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), Gerardo

Martínez. Asistieron también el Sr. Hugo Molina, Presidente de la Comisión de Capacitación y Desarrollo PyME, el Arq. Gustavo Gándara (Fundación UOCRA), el Sr. Hugo Ferreyra (Presidente del IERIC), el Lic. Raúl Massarini (Gerente del IERIC), el Ing. Roberto Piñeiro (Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y miembro del Directorio del IERIC), entre otras personalidades.

La apertura del Consejo estuvo a cargo del secretario de Empleo, Enrique Deibe y contó con la participación de la directora Nacional de orientación y formación profesional, Susana Barasatian y subsecretario de Políticas de Empleo y Formación Profesional, Matías Barroetaveña.

La firma del acta de constitución del Consejo Sectorial, fue encabezada por Carlos Tomada, quien sostuvo que "el sector de la Construcción representa un ejemplo de la Argentina que queremos, bajo los lineamientos de un Gobierno Nacional que se plantea el pleno empleo como una utopía alcanzable y lleva a cabo políticas contenedoras e inclusivas".

El titular de la cartera laboral agregó "que con el Consejo Sectorial se están construyendo instituciones que fortalecen el diálogo tripartito, dándole contenido "a un espacio institucional a través del cual los actores representativos de un sector de la actividad, definen e implementan estrategias de corto y mediano plazo, con la asistencia del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Para el comienzo de la labor de la nueva entidad mixta, los actores del sector presentaron propuestas para un programa plurianual a 5 años, lo que desde el Ministerio calificaron como "un proyecto que va más allá del mediano plazo, con jubilación diferencial y un proyecto de una tarjeta inteligente que genera mayor integración para los trabajadores de la construcción".



PLAN PLURIANUAL DE CAPACITACIÓN y FORMACIÓN

En el marco del crecimiento del sector y sobre la base del diálogo social y el consenso, es dable destacar el alcance de tan importante logro con el propósito de definir las estrategias para el fortalecimiento integral de los trabajadores/as y de la industria, integrando la educación y el trabajo.

Destacamos que el *Consejo Sectorial Tripartito de Certificación de Competencias y Formación Continua de la Industria de la Construcción que se crea*, deberá -entre otras funciones- promover la articulación de políticas y acciones del SIFCO (sistema de formación y certificación sectorial) con las políticas públicas impulsadas y desarrolladas por el Estado en sus diversos niveles y organismos, para darle mayor eficacia en su implementación y eficiencia en el aprovechamiento de los recursos del Sistema y promover la vinculación educación-trabajo.

En este sentido, alcanzar este objetivo fruto de la consolidación de mas de 15 años de alianza estratégica entre el sector empresario y sindical, que derivó en el desarrollo de un sistema sectorial, y que ahora -con la participación activa del Estado-, nos permitirá transformar dicha alianza en posibilidades concretas de fijar una política pública que trascienda a las personas, los gobiernos e instituciones, a favor de la industria toda.

Es por ello que validamos al Consejo Sectorial como un espacio de dialogo donde se definan planes y proyectos anuales y plurianuales, con metas y prioridades; con una clara asignación de los recursos y con capacidad de revisar, controlar y hacer cumplir dichos objetivos.

Asimismo este Consejo ha consolidado y reconocido institucionalmente al Sistema de Formación para la Industria de la Construcción (SIFCO) como aquel sistema sectorial que promueve y hace efectiva la vinculación educación- trabajo, con fuerte participación de los actores sociales e instancias de tratamiento especial para poblaciones en riesgo, la formación continua de los trabajadores/as ocupados y desocupados de la construcción, y que estas acciones de formación sean pertinentes



Novedades CAC

con la realidad socio-productiva de la industria en el país, garantizando la inversión en formación prioritariamente a través del sistema público,

Que la orientación profesional de los trabajadores/as su seguimiento y las acciones formativas, se desarrollen bajo criterios que obedezcan a estudios previos de necesidades y estén orientadas a la mejora continua.

Que se desarrollen programas de alfabetización y terminalidad educativa en los niveles básico y medio, y el fortalecimiento de las instituciones públicas de formación y evaluación, y por último que se garanticen condiciones favorables para la inscripción de los trabajadores para evaluar y certificar sus competencias.

Por lo dicho nos parece necesario, desde el sector en su conjunto, aportar líneas de acción a futuro para su evaluación y discusión, que se sustentan en las experiencias recogidas tanto en el marco del PNCT, como en el desarrollo mismo de nuestro sistema y que mas allá de su grado de éxito nos marcan un camino a seguir, consolidando un dialogo fructífero en base a las acciones concretas que acerquen cada vez mas a los actores del sector satisfacción a sus demandas.

En este sentido se propone :

Realizar un programa plurianual a 5 años (2010 – 2015) con metas anuales evaluables en el marco de la profundización del Plan Nacional de Calificación que persigan los siguientes objetivos, :

- a) Promover la formación continua de los trabajadores del sector a cargo de cada una de las partes
- b) Formar 75.000 trabajadores desocupados bajo diferentes modalidades
- c) Especializar 25.000 trabajadores calificados, para mejorar sus capacidades bajo diferentes modalidades
- d) Incrementar la Red de Centros del Sector a 40 instituciones en todo el país, incorporándolos a los planes de mejora de la calidad educativa, alcanzando al fin del plan, la formación de unos 30.000 trabajadores anuales.
- e) Alcanzar la Certificación de Calidad – IRAM, de al menos 20 Centros de



Novedades CAC

Formación de la Red.

- f) Construir o remodelar 10 Centros educativos dotándolo de la logística e infraestructura necesaria que garanticen una educación de calidad, pertinente y especializada.
- g) Incorporar al menos en 20 Centros de formación de la Red, la modalidad de articulación cruzada, (formación profesional + terminalidad de educación media) dando una respuesta concreta que disminuya el alto porcentaje de trabajadores que no han alcanzado la titulación de sus estudios formales.
- h) Potenciar el plan de prevención en salud y seguridad en forma transversal a todas las acciones que defina el Consejo.
- i) Alcanzar la certificación de competencias de 100.000 trabajadores, garantizando el desarrollo de nuevas normas y diseños curriculares para la formación.
- j) Generar un proceso de certificación de competencias de trabajadores, específico en el área de salud y seguridad que permita entre otras acciones, disminuir la tasa de riesgo que sufre la industria
- k) Mantener y potenciar la formación docente de la Red y las regiones de influencia que coadyuven a fortalecer la calidad educativa de las acciones.
- l) Construir un sistema de orientación y seguimiento de alumnos que permita mejorar la accesibilidad a la formación y poder observar desvíos y oportunidades.
- m) Profundizar y ampliar el programa de intermediación laboral del sector y su vinculación con las redes de empleo públicas y los actores del sector.
- n) Sistematizar la innovación en los diseños curriculares para Capataces, Supervisores, Jefes de Obra, Gerentes de diversa especialidad, Directores y Empresarios que se capaciten a través de las acciones de la Cámara.
- o) Dar respuesta a las necesidades de información, conocimiento y nuevas tendencias a las empresas del sector, a través de ciclos de formación, conferencias, seminarios y programas especializados.
- p) Potenciar el conocimiento de la realidad de las empresas medianas y pequeñas de la construcción para ofrecer soluciones adecuadas a sus posibilidades en



Novedades CAC

materia de gestión y formación de recursos humanos.

- q) Favorecer un cambio cultural en el modo de gestión de las empresas constructoras que tienda a fortalecer las competencias laborales de sus trabajadores de todos los niveles.
- r) Continuar la implementación de la red de videoconferencia de la Cámara en todas las Delegaciones del interior, favoreciendo su utilización para acciones de capacitación, gestión del conocimiento, información, mesas sectoriales, etc.

Ing. Carlos Enrique Wagner

Presidente

Cámara Argentina de la Construcción

Dn. Gerardo Martínez

Secretario General

Unión de Obreros de la Construcción de la República Argentina

